

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—67.161.

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario el día 7 de febrero de 2006, a las 11 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, día 8 de febrero, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, P.º de Gracia, 27, 1.º, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, así como, en su caso, el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de enero de 2006.—El Secretario, Nicolás Guerrero Gilabert.—420.

ASPARTIC, S. L.

Edicto insolvencia

Dña. María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 803/04, en trámites de ejecución n.º 250/05, en reclamación de cantidad, a instancia de Dina Dris Mohamed, contra Aspartic, S.L., se ha dictado auto con fecha 13-12-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Aspartic, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 1.254,53 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.».

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en. Alicante, 13 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial.—67.320.

ASTURIANA DE INICIATIVAS ENERGÉTICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido el 1 de diciembre de 2005, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Jesús García Prendes, n.º 2-1.º A, C.P. 33430, del municipio de Candás (Asturias), el día 15 de febrero de 2006, a las doce horas, en primera y única convocatoria, al efecto de decidir sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de los proyectos en curso.
Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Cese del actual Consejo y nombramiento del nuevo Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el informe sobre la ampliación de capital propuesta y demás documentación complementaria, que se enviará de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas que lo soliciten.

Asturias, 26 de diciembre de 2005.—El Sr. Presidente, Antonio Vázquez Fernández.—66.978.

AVOLAR FIELD MARKETING, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución 106/2005 seguido a instancia de Raúl Vicente Ladero Rodenas contra Avolar Field Marketing, S. L., sobre despido se ha dictado auto el 2.12.2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Avolar Field Marketing, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 22.632, 81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol.—67.081.

BELSALAR SERVICIOS EXTERIORES, S. L.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Martínez Martínez contra Belsalar Servicios Exteriores, S. L., se ha acordado:

Declarar al ejecutado Belsalar Servicios Exteriores, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 32.063,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—66.876.

BERNINA BLANCA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 20 de diciembre de 2005 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Emilio Melchor Aparicio.—67.685.

2.ª 5-1-2006

BERNINA BLANCA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 20 de diciembre de 2005 ha acordado reducir el capital social en el importe de 1.199.019,15 euros, mediante la amortización de 19.950 acciones, y quedando fijado el capital social en la cifra de 3.005,06 euros, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Administrador Único, Emilio Melchor Aparicio.—67.686.

BUFETE JURÍDICO Y FISCAL DE ABOGADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 112/2005 de este Juzgado seguido a instancia de María Blanca Figueroba Domínguez contra Bufete Jurídico y Fiscal de Abogados, S. L. sobre reclamación por despido, se ha dictado auto con fecha 21-12-2005 diciembre 2005 declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 15.818,83 euros de principal, más otros 2.576,01 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado.—67.066.

CAPITOLIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario el día 7 de febrero de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, día 8 de febrero, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, P.º de Gracia 27, 1.º con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, así como, en su caso, el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de enero de 2006.—El Secretario, Joaquín Giménez Sala.—419.

CARRA, S. A.

Según lo establecido en los Estatutos de «Carra, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 9 de febrero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el 10 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación financiera y patrimonial de la Compañía a 16 de noviembre de 2005. Lectura del informe realizado por experto independiente.

Segundo.—Acción social de responsabilidad.

Tercero.—Acuerdo de disolución y presentación, si procede, de concurso de acreedores.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas que, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, pueden solicitar

por escrito hasta el séptimo día antes de tener lugar la Junta o verbalmente en el transcurso de ésta, los informes o aclaraciones que consideren oportunos en relación con los puntos del orden del día, y también la documentación que se ha de someter a votación, que les será librada de manera inmediata y gratuita.

Barcelona, 4 de enero de 2006.—Antonio Carra Lizarrán, Administrador solidario.—481.

CARTHAGOMUR DECORACIÓN, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 155/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Manuel Mellina Conesa contra la empresa Carthagomur Decoración, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Carthagomur Decoración, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.361,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de diciembre de 2005.—La Secretaria judicial.—67.097.

CASPE BATUA, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (177/05 -PEJ 163/05); y para el pago de 9.267,97 euros de principal, más 1.621,88 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Caspe Batua, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de noviembre de 2005.—Cristina Altolaqui Zuzola, Secretario Judicial.—66.870.

CAUCHO Y RECUBRIMIENTOS, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (374/04 -PEJ 91/04); y para el pago de 3.604,89 euros de principal, más 770 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Caucho y Recubrimientos, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de noviembre de 2005.—Cristina Altolaqui Zuzola, Secretario Judicial.—66.869.

CENTRO CLÍNICO DE PSICODIAGNÓSTICO Y PSICOTERAPIA MIRASIERRA, S. L.

Acuerdos Junta General Universal

Por unanimidad se acordó en la citada Junta Universal de 17 noviembre 2005.

1. Proceder a la reactivación de la sociedad, toda vez que fue disuelta de pleno derecho en el Registro Mercantil, al no haberse inscrito en su día la escritura

adaptación de estatutos, no habiendo comenzado el pago de cuota de disolución, y siendo el patrimonio contable superior al capital social.

2. Ratificar la transformación de sociedad anónima en limitada, el aumento del capital social y la renovación de cargos realizados en la Junta Universal de 24 de noviembre de 1992.

3. El cese de los liquidadores sociales, y el nombramiento de consejeros con carácter indefinido.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración. Alicia María Szurek Soler.—67.230.

CIENCIA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, en Junta General Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2005, se adoptaron los acuerdos de disolución y liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidador en la persona de don Joaquín José Fortaña Burgos, así como la aprobación del balance final de liquidación.

Mislata, 14 de diciembre de 2005.—Joaquín José Fortaña Burgos, Liquidador único.—67.053.

CIUADELA 6, S. L.

(Absorbente)

COKIN HOSTELERÍA, S. L.

SERVICIÓN NOEL, S. L.

CATERING JOSITA, S. L.

(Absorbidas)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de Socios celebradas con carácter universal, el día 24 de junio de 2003, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades Cokin Hostelería, Sociedad Limitada, Servicio Noel, Sociedad Limitada, Catering Josita, Sociedad Limitada, extinguiéndose en el momento de la fusión, por absorción de la sociedad Ciudadela 6, Sociedad Limitada, la cual sucederá en todos los derechos y obligaciones a las citadas sociedades fusionadas. Queda depositado en el domicilio social de cada una de las fusionadas el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, a disposición de los socios y acreedores, según ordena la legislación vigente, respetando de esta forma el derecho de oposición que establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mislata, 27 de diciembre de 2005.—El Administrador de todas las sociedades, Daniel Quer Domingo.—67.441.

2.ª 5-1-2006

COMPañIA ANÓNIMA DE LA EXPORTACIÓN DE ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A. (C.A.D.E.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 23 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en el domicilio social de la entidad y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Autorizar la venta de las acciones de las que la entidad es titular de la Compañía Exposevilla, Sociedad Anónima y aprobación de las condiciones y régimen de transmisión caso de acordarse.

Segundo.—Designación de la persona o personas facultadas al efecto para llevar a cabo dicha operación.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta entidad, los documentos e informes correspondientes de los asuntos a tratar en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Utrera (Sevilla), 29 de diciembre de 2005.—El Administrador Único, Pablo de la Serna Martínez.—67.707.

CONFECCIONES CELANOVA, S. L. Y OTROS

Edicto Insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 190/05, dimanante de autos número 430/05, sobre salarios a instancias de doña Ana Ledo Carrera y otras, se ha dictado en fecha 16 de diciembre de 2005 auto por el que se declara a las empresas ejecutadas Confecciones Celanova, S. L., Confecciones Hermanos Calviño, S. L., e Industrias Textiles Ramiranes, S. L., en situación de insolvencia, por un principal de 21.436,92 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 16 de diciembre de 2005.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—67.086.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Construcciones y Edificaciones, S. A., que se celebrará el día 9 de febrero de 2006, a las 19:00 h, en sede social de la Compañía, c/ Provenza, 171 3.º 2.ª de Barcelona, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de enero de 2006.—D.ª María Cristina Costa Llobet, Presidenta del Consejo de Administración Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima.—417.

CONSTRUCCIONES HIERRO LÓPEZ DE ARBINA, S. A.

Convocatoria Junta General

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de febrero de 2006 a las 10:00 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 7 de febrero de 2006 a las 10:30, en el domicilio de la sociedad, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Cambio del órgano de administración.